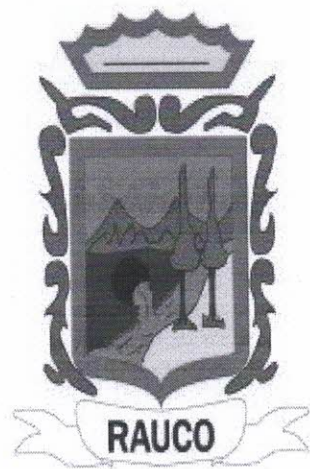


**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 031**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



14 de octubre del 2025



ACTA N°031 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 031 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.-CORRESPONDENCIA.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 DE FINANZAS EXPONE JEFA DAF.

4.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 DE EDUCACION MUNICIPAL. EXPONE JEFA DAF DAEM.

5.-APROBACION PROGRAMA DE GASTOS SUBVENCION ESPECIAL A TRAVES DE FONDOS FET A CORPORACION DE DEPORTES. EXPONE CORPORACION DE DEPORTES.

6.-APROBACION PARA MODIFICACION PRESUPUESTO 2025 POR MAYOR APORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL. EXPONE CORPORACION CULTURAL.

7.- ADJUDICACION LICITACION 3874-21-LP25 ADQUISICION VEHICULO AMBULANCIA 4X2 SALUD RAUCO. EXPONE DIRECTORA COMUNAL SALUD.

8.-APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CAMION RECOLECTOR DE BASURA EXPONE SECPLAC.

9.-EXPOSICION Y APROBACION SUBVENCION FUNDACION SUPERACION DE LA POBRESA (SERVICIO PAIS). EXPONE SERVICIO PAIS Y DIDECO.

10.- VARIOS.

- LA Alcaldesa da inicio al Concejo Municipal solicitando incorporar un nuevo punto a la Tabla; aprobación **subvención extraordinaria de Agrupación Familias Padres TEA Rauco.**
- La Secretaria Municipal toma votación, para incorporar punto a la Tabla, estando de acuerdo todos los Concejales se incorpora nuevo Punto a la Tabla.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

La Secretaria Municipal, toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba, pero observa que consulto por cambió de postes y que se iba asfaltar y dice se cambió el sentido a lo que consulto.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba, solicita contextualizar un poco más las observaciones de los Concejales.
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- **Se aprueba el Acta Ordinaria N° 030 de fecha del 07 de octubre de 2025.**

PATRICIA ABULLERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ACTA N°031 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 031 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.-CORRESPONDENCIA.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 DE FINANZAS EXPONE JEFA DAF.

4.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 DE EDUCACION MUNICIPAL. EXPONE JEFA DAF DAEM.

5.-APROBACION PROGRAMA DE GASTOS SUBVENCION ESPECIAL A TRAVES DE FONDOS FET A CORPORACION DE DEPORTES. EXPONE CORPORACION DE DEPORTES.

6.-APROBACION PARA MODIFICACION PRESUPUESTO 2025 POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL. EXPONE CORPORACION CULTURAL.

7.- ADJUDICACION LICITACION 3874-21-LP25 ADQUISICION VEHICULO AMBULANCIA 4X2 SALUD RAUCO. EXPONE DIRECTORA COMUNAL SALUD.

8.-APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CAMION RECOLECTOR DE BASURA EXPONE SECPLAC.

9.-EXPOSICION Y APROBACION SUBVENCION FUNDACION SUPERACION DE LA POBRESA (SERVICIO PAIS). EXPONE SERVICIO PAIS Y DIDECO.

10.- VARIOS.

- LA Alcaldesa da inicio al Concejo Municipal solicitando incorporar un nuevo punto a la Tabla; aprobación **subvención extraordinaria de Agrupación Familias Padres TEA Rauco.**
- La Secretaria Municipal toma votación, para incorporar punto a la Tabla, estando de acuerdo todos los Concejales se incorpora nuevo Punto a la Tabla.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

La Secretaria Municipal, toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejales Enrique Olivares, aprueba, pero observa que consulto por cambió de postes y que se iba asfaltar y dice se cambió el sentido a lo que consulto.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba, solicita contextualizar un poco más las observaciones de los Concejales.
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- **Se aprueba el Acta Ordinaria N° 030 de fecha del 07 de octubre de 2025.**

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Segundo punto de la Tabla:

APROBACION DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA AGRUPACION FAMILIAS PADRES TEA RAUCO. POR \$5.000.0000.

La alcaldesa comenta que se había hablado del tema con la mayoría de los Concejales, También comenta que el día lunes 13 de octubre sostuvo una reunión con la agrupación donde se habló con la directiva. La Sra. Patricia Aguilera da lectura a la carta enviada al honorable Concejo. El propósito de la carta es solicitar intervención y apoyo económico para resolver problemática que les aqueja, ya que se atienden a niños, niñas y adolescentes de la comuna que se encuentran dentro del trastorno espectro autista. Para mayor información se detalla los montos Fonoaudiólogo \$584.795, Terapeuta Ocupacional \$584.795, Psicólogo \$409.357, Profesor diferencial \$233.918, lo que hace un total mensual de \$2.070.175.

- Don Sebastián Cabello Consulta por el monto aprobar para este día.
- La Alcaldesa comenta que la mayor preocupación es con los profesionales, comenta que se realizara una subvención extraordinaria, ya que se cuenta con esos recursos luego de una evaluación y análisis con DAF Sra. Mirian Silva, quien estuvo presente en la reunión. En base a la evaluación se considera 2 meses de pagos lo que equivale a \$5.000.0000. También agradece a los Concejales por acceder a ayudar a esta agrupación.
- El Concejal Marcelo Díaz agradece por considerar la solicitud ya que la semana pasada la hicieron llegar formalmente, comenta también que junto a Don Juan Poblete estuvo presente en reunión donde visualizaron y concientizaron sobre el trabajo real que hacen y en lo personal dice considerar el desgaste, tiempo emocional al realizar estas actividades benéficas, ya que este tiempo invertido es tiempo que se le resta a la familia. Propone incluir dentro de la discusión presupuestaria 2026 la Agrupación De Padres TEA. Agradece que se considere este monto para que puedan llegar hasta fin de año para solventar los gastos.
- La Concejal María Elisa Díaz recuerda que en sesiones anteriores la alcaldesa dijo que si habría aportes para la Agrupación de Padres TEA y agradece que se estén viendo los resultados de manera rápida ya que se esperaba que fuera para el 2026.
- El Concejal Juan Poblete dice que como padre siempre estarán sus hijos en primer lugar, y dice que apoya al 100% a esta agrupación, también dice que espera se haga el año 2026, con el apoyo, se ve el avance que tienen los niños y dice ser gratificante, también hace llamado para captar socios, ya que serán muy bienvenidos.
- La Concejal María Eugenia se suma a las palabras de sus colegas y dice que todos están en la misma línea de apoyar y aportar a la fundación, sabiendo que es nueva y lo que necesitan es un buen empuje y se está logrando. Agradece trabajar en estos temas que son importantes para la Comuna. Dice saber que la Alcaldesa está presente con los niños atenta a cada movimiento realizado, y se traspasan todas esas informaciones estando enterados, también dice que va a ir a visitar, su apoyo está presente.
- El Concejal Enrique Olivares manifiesta su apoyo, pero también dice que Bomberos no ha recibido ningún tipo de subvención dentro de lo que va del año, dice que en la administración anterior se le entregaba una subvención y en esta nueva administración aún no han recibido nada. En cuanto a los padres Tea dice que debe haber una subvención anual, ya que es difícil para las familias poder financiar las atenciones de los profesionales, dice que se debe ver el presupuesto y rebajar algunas partidas y dejar a estas familias tranquilas. Reitera su preocupación por bomberos ya que es una agrupación que presta un gran apoyo a la Comuna y a las familias.
- Concejal Sebastián Cabello dice estar muy contento por la subvención y realiza consulta ya que se viene la fiesta del cordero ¿si la agrupación de padres tea puede tener un stand a costo \$0 para seguir generando recursos?
- La Alcaldesa dice que se habló con ellos y también que tienen las puertas abiertas del Municipio y en otras oportunidades han tenido su stand. También dice que hay agrupaciones que necesitan ayuda y dice que se debe ser muy equitativos con el tema de recursos. También se espera un proyecto de Gobierno Regional de \$50.000.000 dice se está revisando. También se evalúa junto al CESFAN alternativas para entregar la subvención se debe acreditar con el tema Social, ya que hay personas que si pueden pagar algunas cosas y otras lamentable no. En cuanto al tema de los Bomberos ellos no han realizado ninguna solicitud, además dice haber hablado con ellos y no se han

PATRICIA AGUILERA HERMANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

manifestado frente al tema, y mientras no se tenga el requerimiento no se puede avanzar, ya que se hace a través de la formalidad con documentos por escrito a la oficina de partes a la Alcaldesa y a su Concejo.

La Secretaria Municipal, toma votación para la aprobación de subvención extraordinaria agrupación familias padres TEA por \$5.0000.000. Los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se aprueba Subvención Extraordinaria Agrupación Familias Padres TEA Por \$5.000.0000.**

Tercer Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

La Secretaria Municipal hace entrega de carpeta, la que viene dirigida desde la Directora de Finanzas a la Alcaldesa, donde solicita al Honorable Concejo Municipal analizar y evaluar a través de la comisión las modificaciones que se presentan en documentos adjuntos, Modificaciones a la ordenanza Local a los derechos Municipales. Este documento es entregado para ser analizado, discutido en Concejo y probación.

También la secretaria Municipal menciona que fue entregada al Concejal Olivares copia de carta leída en el Concejo pasado, La que fue entregada hoy por documento. Se da lectura a carta de fecha 10 de octubre de la Asociación de fútbol ANFA institución que reúne a deportistas de diferentes edades promoviendo la práctica del deporte, solicitan subvención de \$5.000.000 destinada al desarrollo del deportivo. Este será destinado para cubrir gastos esenciales para el funcionamiento de y desarrollo de las competencias.

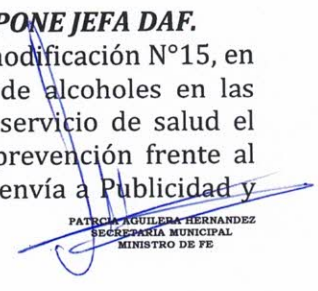
El Administrador informa sobre el memorándum N°42 el que contiene la adjudicación y contrataciones del periodo del 6 al 10 de octubre de todas las áreas Municipales y se adjunta también, memorándum N°48 indicando respuesta a consulta generada por el Concejal Díaz con respecto a la modificación presupuestaria con numeración 16 salándose la N°15, en respuesta concluye que el orden numérico de las modificaciones presupuestarias carece de relevancia jurídica siendo un elemento identifica torio interno, la autoridad administrativa Alcaldesa puede determinar prioridad de envío y tramitación conforme a los principios de celeridad, oportunidad previsto en la ley 19.880, las modificaciones N°15Y 16 son independientes en su contenido por lo que no existe impedimento legal alguno que se haya aprobado primero la N°16 y posterior la N°15. En consecuencia, no configura vicio de legalidad en el procedimiento seguido siendo plenamente valido el acuerdo de aprobación de la modificación presupuestaria N°16 en sesión del 7 de octubre del 2025 así como la futura aprobación de la N°15 en sesión 14 de octubre 2025. Este meno fue entregado a cada Concejal.

- El Concejal Díaz propone realizar comisión de régimen interno para trabajar en la carpeta entregada. Y dice que en puntos varios se puede proponer la fecha para dicha comisión. En cuanto a la respuesta entregada por parte de Jurídico dice discrepar, ya que no entiende el término sobre consulta que realizó, ya que ambas modificaciones son fecha 8 de septiembre sin embargo se despachó la N°16 posterior la N°15, dice que su consulta era como se corregiría el correlativo de estas. Dice no entender el argumento jurídico, pero llegando a la aprobación con la fecha correspondiente de los 5 días no tiene objeción en aprobar.

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15 DE FINANZAS EXPONE JEFA DAF.

Expone la Sra. Mirian Silva quien inicia mencionando que se presenta la modificación N°15, en esta solo se ajusta el programa de alcohol, que de acuerdo a la ley de alcoholes en las municipalidades se debe recepcionar este dinero, un porcentaje va al servicio de salud el restante se queda en el Municipio, este es considerado para realizar prevención frente al consumo de alcohol. Por lo tanto, se disminuye la cuenta 2104004 y se envía a Publicidad y


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

difusión con la finalidad de hacer promoción en relación al no consumo de alcohol, por lo tanto, eso plantea esta modificación.

1. MUNICIPALIDAD DE BAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº 15
FECHA 08 DE 2025
UNIDAD SOLICITANTE DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS

		AUMENTO							
		01 Gestion	02 Ser. Comunit	04. Incentivos	05 Rec.	Total	01 Gestion	02 Ser. Comunit	Total
21.04.004.001	Prestaciones de Servicios Comunitarios 2 y 6								
22.07.001.001	Publicidad y difusión 2 y 6		1,000,000			1,000,000		1,000,000	1,000,000
Totales						1,000,000			1,000,000

DIRECCION

MIRIAM SILVA REYES

DIRECTORA ADMINISTR. Y FINANZAS

Abogada Sra. Concejal (6), Secretaria Municipal, Depto Finanzas

Justificación

21.04.004.001 Disminuye del programa Prevención consumo de alcohol
22.07.001.001 Aumenta para compra de pendones o pasacalles, programa prevención consumo de alcohol

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ

ALCALDESA

El Concejal Díaz sugiere que al realizar la ejecución de este monto se pueda coordinar con servicio de Salud, Seguridad Ciudadana, para que sea una campaña más efectiva y poder enlazarla con otras actividades que tenga éstos y así complementar más y hacer una campaña más efectiva de prevención del consumo de alcohol.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, toma votación para aprobación de Modificación Presupuestaria N°15 De Finanzas Municipales. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°15 De Finanzas.**
-

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9 DE EDUCACION MUNICIPAL. EXPONE JEFA DAF DAEM.

Expone la Srta. Marcia Rifo quien presenta la modificación, la que tiene por objetivo incorporar mayores ingresos al presupuesto vigente, por recuperación de licencias médicas y ajuste contable presupuestario.

1. MUNICIPALIDAD DE BAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09/2025
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	AUMENTA S	DISMINUYE S
1.15.06.01.002.000 RESUP. ACT 12 Ley 16.196 (Lic Medica)	100,000,000	
TOTAL INGRESOS	100,000,000	
GASTOS		
2.16.21.01.001.007 Asig. Por Tramo Desarrollo Profesional	20,000,000	
2.16.21.01.002.002 Otras Obligaciones Previsionales	1,000,000	
2.16.21.02.001.044 Asig. Res. Des. Est. Ato. Conces. Alum. Prior.	6,000,000	
2.16.21.02.001.044 Beneficiacion por Reconocimiento Profesional	6,000,000	
2.16.21.02.002.002 Otras Obligaciones Previsionales	2,000,000	
2.16.22.04.002.002 Terceros y Otros Materiales de Enseres	2,000,000	
2.16.22.04.010 Materiales para Mantenim. y Repar. Inmuebles	2,000,000	
2.16.22.04.012 Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	10,000,000	
2.16.22.05.001 Remuneracion	2,000,000	
2.16.22.05.002 Servicios de Vigilancia	6,000,000	
2.16.22.05.003 Arriendos Vehiculos	6,000,000	
2.16.22.05.004 Otros (Arriendos)	15,000,000	
2.16.22.11.002 Cursos de Capacitacion	6,000,000	
2.16.22.11.003 Otros Servicios Tecnicos y Profesionales	2,000,000	
2.16.22.06.001 Equipos computacionales y perifericos	6,000,000	
TOTAL GASTOS	100,000,000	
SUMAS IGUALES	100,000,000	100,000,000

NOTA:

La presente Modificación Presupuestaria tiene por objeto incorporar mayores ingresos al presupuesto vigente, correspondientes a:

- Mayor ingreso por recuperación de Licencias Médicas.

- Ajuste cuentas contables presupuestarias según movimiento registrado en el segundo semestre 2024.

MARCIA RIFO MORAGA

JEFA DAF DAEM

SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ

ALCALDESA

BAUCO, 08 DE OCTUBRE 2025.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, toma votación para aprobación Modificación Presupuestaria N°9 de Educación Municipal. Los Sres. Concejales votan:

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

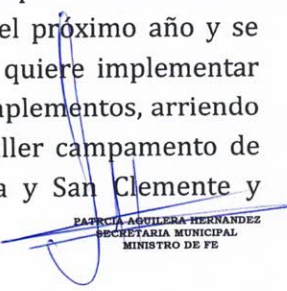
- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 De Educación Municipal.**

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACION PROGRAMA DE GASTOS SUBVENCION ESPECIAL A TRAVES DE FONDOS FET A CORPORACION DE DEPORTES. EXPONE CORPORACION DE DEPORTES.

Expone don Fabián Torres, quien inicia comentando que estos recursos van destinados a poder generar actividades principalmente y compra de implementación para incorporar nuevas disciplinas. Hay 2 eventos que tienen connotación nacional e internacional Maratón del Mataquito, evento de ciclismo denominado El gran premio Rauco el Parrón evento que se realizara el 29 y 30 de noviembre, día sábado sector de la palmilla y el día domingo comenzando desde la plaza de la comuna culminado en la cima del sector el Parrón. El monto contemplado para la organización de este evento es de un total \$3.100.0000.

Maratón del Mataquito programada para el 20 de diciembre logrando así colocar el nombre de la comuna en la palestra nacional, este evento se realiza junto a 2 comunas Sagrada Familia y Hualañe, lo que corresponde a nuestra comuna es la llegada la que se realizara en la cancha del club deportivo el Corazón y se necesita generar recursos referentes a audio pantalla y escenario, baños químicos, carpa, colaciones, banderas velas corporativas. Se contempla la finalización de los talleres deportivos generando evento con todos los participantes de las actividades de grupos de mujeres y adultos mayores. También se entregarán becas a deportistas destacados de la Comuna, la intención es generar postulación, las normativas y bases se hablarán en reunión donde se presentará la propuesta de generar este apoyo a deportistas de la Comuna el monto destinado es de \$4.000.000, para generar un total de 10 becas o más. También se quiere entregar una vestimenta deportiva dejando \$500.000 para polerón c, polera, con la identificación que es deportista de la comuna de Rauco. También un monto destinado a subvención para asociación de fútbol ANFA Rauco que son \$5.000.000 los que están destinados y van de la mano con lo presentado en carta leída por la Secretaria Municipal. También se quiere generar una premiación para los mejores deportistas, generando la instancia para poder reconocer, se agendará reunión para planificar esta premiación, el monto estipulado es de 20 deportistas, también la idea es que ellos puedan traer acompañante que puedan participar de todo lo que conlleva la premiación por eso se estipula un total de 80 personas para coctel y todo lo que se contempla. También en relación a lo planteado por los Concejales como don Juan Poblete de implementar más espacios de deportes. Que tiene relación con la implementación del tenis de mesa, lo que se quiere retomar y para eso se debe comprar la implementación, mesas principalmente dejando un monto de \$2.000.000.000 para realizar el equipamiento y el próximo año poder comenzar con el desarrollo de esta disciplina, también se quiere implementar deporte de escalada, destaca que este deporte podría ser reconocido a nivel nacional, la comuna por esta disciplina, dejando \$1.000.0000 para compra de colchoneta, asimismo implementación de fútbol para generar equipamiento para el próximo año y se espera volver a tener esta escuela de fútbol Municipal, igualmente se quiere implementar atletismo ya que se ha manifestado en reiteradas ocasiones que faltan implementos, arriendo de bus, para regularizar una emergencia que sucedió al término de taller campamento de invierno, el bus municipal iba en dirección a la nieve y entre Talca y San Clemente y


PATRICIA AGUILERA-HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

lamentablemente quedo e pane y se solicitó de urgencia un bus que pudiese ir a buscarlo y asimismo desarrollar la actividad, este arriendo aún se debe por tal razón se solicita para poder regularizar el monto a pagar es de \$450.000. siendo este el detalle de los \$25.000.0000 ya aprobado.

¿El Concejal Díaz dice no estar claro con lo expuesto ya que cuando se hizo la aprobación de fondos FET se presentó otro listado, dice que ahora se ve otros requerimientos y le gustaría el punto de vista jurídica en lo que es del arriendo del bus, dice entender que fue una emergencia, pero le gustaría saber cómo se realizó la adquisición del bus, ¿si es proveedor del estado o hay factura para cancelar? Don Fabián responde die que no se ha generado factura ya que no se tenía ese ítem para generar el pago correspondiente, se envió un informe para ver si el pago lo podría realizar Municipalidad, generando algunas complicaciones, por lo tanto, se solicita que este monto sea incluido para poder generar el pago correspondiente, el proveedor si pertenece a mercado público, pero se realizó en base a la confianza y a la fecha aún no se genera el pago correspondiente. El Concejal Díaz dice entender la urgencia pero que le hubiese encantado tener la información del proveedor a quien se va a cancelar ese monto.

El Concejal Díaz consulta por la carta leída al inicio sobre ANFA y consulta si se someterá aprobación al igual que con Padres TEA o ya se tenían contemplados esos recursos.

Don Fabián responde que ese recurso está dentro de estos \$25.000.000 y no se realizara una subvención especial para ellos.

El administrador dice que al presentar el estimativo de los fondos FED, para ser destinados a la corporación de deportes se hizo una estimación con partidas detalladas las que fueron tramitadas que estarían destinadas a fortalecer actividades deportivas. Dice también se tenía la determinación de apoyar a ciertas organizaciones deportivas, dentro de las cuales se encuentra ANFA, posteriormente ellos materializaron a través de solicitud formal este requerimiento, pero esta introducción se generó hace más de una semana y se venía trabajando hace más de 2 semanas, por lo tanto, es propuesta de la administración.

Don Enrique Olivares dice que él cree que se generan estos problemas por la falta de información, además dice que aparece una solicitud a ultima hora y no se les informo que hubo un compromiso, no se acercó a ningún Concejal para informar de esta solicitud, tampoco al presidente de la comisión, por esta razón surgen estos problemas y situaciones en la aprobación de un recurso, dice que apoya a ANFA, pero se les debiese entregar a los concejales la información pertinente, además que la carta fue leída hoy. Además, dice estar de acuerdo en aprobar pero que a futuro no deben pasar estas cosas.

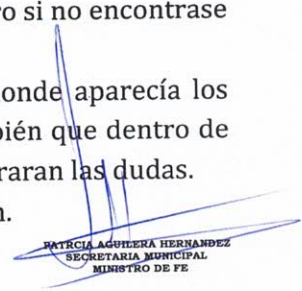
El Concejal Sebastián Cabello dice que, si tenía conocimiento sobre la petición de ANFA, pero que no considero pertinente realizar una comisión, ya que años anteriores no se hizo comisión para aprobar, pero también indica que si los Concejales consideran pertinente se pasa por Comisión, además indica que se encuentra a favor de aprobar ya que si esta justiciado para que se necesita.

La Concejal Eugenia Correa dice estar desacuerdo en aprobar, además lo expuesto está muy claro.

El Concejal Juan Poblete dice que considera que faltó la información, dice también que si se critica que las cosas se están haciendo mal ya es tiempo de cambiar y comenzar hacerlas como corresponde, agrega que nadie está en contra de aprobar estos recursos, pero si no encontrase con que llegue a última hora la información y sin haberlo conversado.

El Administrador dice que el día jueves fue despachada la información donde aparecía los puntos establecidos y aparece los \$5.000.000 destinados a ANFA dice también que dentro de los días restantes se podría haber generado una conversación donde se aclararan las dudas.

La Alcaldesa dice que al no haber más dudas ni consultas se tomara votación.


PATRICIA AGUIRRE HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, toma votación para aprobación Programas De Gastos Subvención Especial A Través De Fondos FET A Corporación De Deportes. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba, pero dice que a futuro se debe enviar la carta con anticipación.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba, solicita que antes de ser aprobada el acta en la próxima sesión se complete el acto administrativo y solicita copia de la solicitud leída. Y solicita los antecedentes del proveedor que se utilizó para el bus. Agrega que hubo 3 concejales que se encontraban en una capacitación por lo tanto no se podía solicitar ningún tipo de reunión.
- Concejal Juan Poblete, aprueba y solicita que se haga llegar los antecedentes
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Programas De Gastos Subvención Especial A Través De Fondos FET A Corporación De Deportes.**

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACION PARA MODIFICACION PRESUPUESTO 2025 POR MAYOR APORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION CULTURAL. EXPONE CORPORACION CULTURAL.

Expone la Sra. María Graciela Alarcón inicia comentando que solicita aprobación de un recurso que se debe desde septiembre 2024, indica que esta situación no fue responsabilidad de la Corporación, si no que del Productor quien en ese momento tenía problemas con el SII y se ha llegado a estas instancias ya que aún no se soluciona el problema. Indica que todos tiene la hoja con la información donde se destaca el mes de octubre con \$1.200.0000 que se debe a La Productora REMANI.

El Concejal Sebastián Cabello dice que tiene muy claro el tema y lo habló con la encargada de cultura seguidamente dice que se debe pagar.

El Concejal Marcelo Díaz dice que también tiene claro el tema, se había hablado y pasado por Concejo y que se debe cerrar.

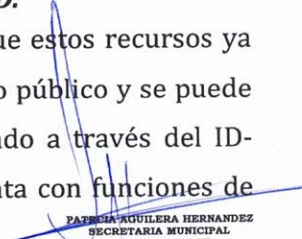
La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, toma votación para aprobación Modificación Presupuesto 2025 Por mayor Aporte Municipal A La Corporación Cultural. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba fundamento que así se deben hacer las cosas, entregando la información.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Modificación Presupuesto 2025 Por mayor Aporte Municipal A La Corporación Cultural.**

Octavo Punto de la Tabla:

APROBACION Y ADJUDICACION LICITACION 3874-21-LP25 ADQUISICION VEHICULO AMBULANCIA 4X2 SALUD RAUCO. EXPONE DIRECTORA COMUNAL SALUD.

Expone la Sra. Belén Briceño Directora del Servicio De salud comenta que estos recursos ya habían sido aprobados. Esta ambulancia fue licitada a través de concurso público y se puede encontrar con todo el requerimiento, oferentes todo el proceso realizado a través del ID-387421-LP25. Comenta que se cuenta con 2 ambulancias 1 que no cuenta con funciones de


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

traslado de usuarios con cierta complejidad y desde el punto de vista mecánico está de baja. Y la otra está par las urgencias. Explica todos los detalles de la adquisición en las siguientes laminas.

ANTECEDENTES

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN	
10. LICITACIÓN	3874-21-LP25
11. OBJETO LICITACIÓN	ADQUISICIÓN VEHÍCULO AMBULANCIA 4x2 PARA CESFAM DE LA COMUNA DE RAUCO
12. FINANCIAMIENTO	DEPARTAMENTO DE SALUD RAUCO
13. MONTO MÁXIMO DISPONIBLE	\$116.000.000 INCLUYE IMPUESTO
14. UNIDAD TÉCNICA	DEPARTAMENTO DE SALUD
2. EVALUACIÓN DE OFERTAS LÍNEA 1, 01 ADQUISICIÓN VEHÍCULO AMBULANCIA 4x2 PARA EL CESFAM DE LA COMUNA DE RAUCO	

Clasificación	Elaborado en el CESFAM de Raucó	Por: Spoerer y CIA S.A	Al: Profesional EPS	El: Auditor LAR	Revisado: Profesional (Comunidad EPS)
Plazo de Entrega	Máximo plazo para entrega es 15 días hábiles, después de haberse otorgado el contrato por el presente proceso.	Oferta un plazo de 15 días hábiles, después de haberse otorgado el contrato por el presente proceso.	Oferta un plazo de 10 días hábiles, después de haberse otorgado el contrato por el presente proceso.	Oferta un plazo de 25 días hábiles, después de haberse otorgado el contrato por el presente proceso.	Oferta un plazo de 10 días hábiles, después de haberse otorgado el contrato por el presente proceso.
Presupuesto	Monto máximo de \$116.000.000 CLP IVA incluido.	Oferta de \$101.046.470 CLP IVA incluido.	Oferta de \$88.764.824 CLP IVA incluido.	Oferta de \$88.386.000 CLP IVA incluido.	Oferta de \$71.200.000 CLP IVA incluido.
Capacitación	Máximo para 3 funcionarios.	Garantía capacitación para hasta 4 funcionarios. Supera el requisito.	Garantía capacitación para hasta 4 funcionarios. Supera el requisito.	Garantía capacitación para hasta 4 funcionarios. Supera el requisito.	Garantía capacitación para hasta 4 funcionarios. Supera el requisito.
Garantía del Equipamiento y Vehículo	Máximo 24 meses para el equipamiento y 36 meses o 200.000 km para el vehículo.	Oferta 24 meses para equipamiento y 36 meses o 200.000 km para el vehículo.	Oferta 24 meses para equipamiento y 36 meses o 200.000 km para el vehículo.	Oferta 24 meses para equipamiento y 36 meses o 200.000 km para el vehículo.	Oferta 24 meses para equipamiento y 36 meses o 200.000 km para el vehículo.
Especificaciones Técnicas	Máximo dos cambios de repuestos para el motor y 10 cambios de repuestos para el resto del vehículo.	Oferta el motor Mercedes-Benz Sprinter con repuesto de repuestos y componentes de repuestos adicionales.	Oferta el motor Mercedes-Benz Sprinter con repuesto de repuestos y componentes de repuestos adicionales.	Oferta el motor Mercedes-Benz Sprinter con repuesto de repuestos y componentes de repuestos adicionales.	Oferta el motor Ford Transit.

EVALUACIÓN FINAL

1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA LÍNEA 1, 01 ADQUISICIÓN VEHÍCULO AMBULANCIA 4x2 PARA EL CESFAM DE LA COMUNA DE RAUCO						
PROVEEDOR	PRECIO 30%	GARANTÍA 10%	CAPACITACIÓN 20%	PLAZO DE ENTREGA 40%	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS 20%	PUNTAJE
BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LTDA.	25	0	20	40	10	90%
L.J. AUTOMOTRIZ LTDA.	18	10	20	20	10	78%
M. INDUSTRIAL SPA	17	0	20	40	10	87%
PEA SPOERER Y CIA S.A.	17	10	50	40	10	97%

PROVEEDOR ADJUDICADO

Pea Spoerer y CIA S.A.

Ofrece Mercedes-Benz Sprinter.

Oferta de \$101.046.470

Garantizó capacitación para hasta 4 funcionarios. Supera el requisito.

Ofreció 24 meses para equipamiento y 36 meses o 200.000 km para vehículo

El Concejal Enrique Olivares Felicita a la Sra. Belén por la adquisición, por ser una ambulancia ya conocida como lo es Mercedes-Benz, pero dice que se ha demorado mucho porque estos recursos fueron aprobados hace meses atrás. Dice también que en la administración anterior se postuló a 2 ambulancias, pero lamentable te no había en ese tiempo. Y se manifestó muchas veces en Concejo que las ambulancias estaban en mal estado.

El Concejal Marcelo Díaz dice entender que se hayan redistribución de recursos los que se habían aprobado inicialmente para la adquisición de la ambulancia, felizmente alcanzó para ambos lados. Dice que es una necesidad imperiosa tener ambulancia y también si se pudiera replicar esta adquisición en 2026 y así seguir renovando la flota de vehículos.

LA Concejal Eugenia Correa dice que la exposición fue muy clara y agradece a la Sra. Belén por ir ordenando las cosas ya que el tema del CESFAM no ha sido fácil, y dice también estar dispuesta en apoyar todo lo que sea para un mejor servicio.

La Alcaldesa Agradece a la Sra. Belén por la exposición ya que fue muy clara y entendible, dice que la llegada de la ambulancia a la Comuna responde a la necesidad real y urgente de los vecinos, siendo un paso que se dará en conjunto con el Concejo, recuerda que se postuló a una ambulancia con el Gobierno Regional una ambulancia 4x4 en los recursos considerados para el 2026, el compromiso ya está y eso es un avance y si es posible en marzo contar con dos ambulancias una 4x2 y una 4x4 lo que sería excelente para la Administración y el Concejo.

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera toma votación para Aprobación Y Adjudicación Licitación 3874-21-LP25 Adquisición Vehículo Ambulancia 4x2 Salud Raucó. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Adjudicación Licitación 3874-21-LP25 Adquisición Vehículo Ambulancia 4x2 Salud Rauco.**

Noveno Punto de la Tabla:

APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CAMION RECOLECTOR DE BASURA EXPONE SECPLAC

Expone Don Cristian quien saluda a la alcaldesa, a los concejales y a los presentes. Expone los antecedentes relativos al proceso de formulación para la adquisición de dos camiones recolectores de residuos domiciliarios, considerando las características geográficas y urbanas de la comuna.

Se detalla la propuesta de adquisición de:

- Un camión recolector de 21 m³
- Un camión recolector de 8 m³, adecuado para sectores con calles angostas

Costo anual estimado de operación: \$71.846.800.

Este valor considera:

- Combustible (recorrido diario estimado: 150 km; rendimiento: 2,5 km/L; valor del diésel: \$1.030)
- Sueldos imponible del personal conductor (estimado: \$1.200.000 mensuales)
- Permisos de circulación
- Seguro obligatorio
- Revisión técnica
- Seguro contra accidentes (costo anual: \$6.320.000)

También se incluyen gastos por mantenciones preventivas y correctivas:

- Preventivas \$1.200.000
(Incluyen diagnósticos, lubricación, filtros, chequeos de estanqueidad, evaluación de componentes y pruebas de ruta)
- Correctivas : \$2.524.000
(Consideran sistema de frenos, suspensión, tren de fuerza, sistema eléctrico y dirección)

Total, anual estimado considerando todos los ítems mencionados: \$71.846.800.

Se deja constancia de que los valores pueden variar, especialmente por las fluctuaciones en el precio del combustible.

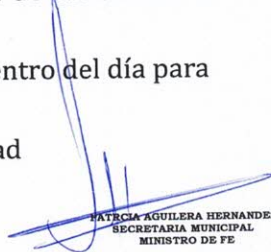
Finaliza señalando que esta información es entregada como antecedente para su conocimiento y posterior votación por parte del Concejo.

El Concejal Olivares dice que el documento entregado no especifica que es una postulación, y sugiere que debería decir postulación al Gobierno regional u otra fuente de financiamiento, para tener una mayor claridad.

Don Cristian dice que se entregara la información donde se mencionara la fuente de financiamiento y al programa al cual se va a postular, esta es una circular 33 del Gobierno regional y será incorporado en el memorándum.

El Concejal Marcelo Díaz solicita que el documento se envíe corregido dentro del día para aprobar.

Don Cristian Castro dice no haber inconveniente en corregir a la brevedad


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera toma votación para aprobación Costos De Operación Y Mantención Camión Recolector de Basura. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Costos De Operación Y Mantención Camión Recolector de Basura.**

Decimo Punto de la Tabla:

EXPOSICION Y APROBACION SUBVENCION FUNDACION SUPERACION DE LA POBRESA (SERVICIO PAIS). EXPONE SERVICIO PAIS Y DIDECO

Expone don Víctor Saavedra quien dice que se presentara el programa superación de la pobreza y su programa servicio país, quienes desde el año 1995 y desde servicio país desde el 1996 sin embargo en la Comuna están desde el año 2020 oficialmente. En esta exposición están presente la Sra. Anita Espinosa Navarro quien es la contra parte técnica y Mónica Cansino arquitecto y Camila Pineda ingeniero medio ambiental. Este convenio tiene una duración hasta marzo 2026 por lo tanto se está en plena vigencia lo que da el pie para realizar estas presentaciones.

Don Víctor entrega la palabra a la Srta. Camila pineda quien comenta que este programa se trabaja desde el año 2020

Las profesionales del programa Servicio País, dependiente de la Fundación para la Superación de la Pobreza, presentaron un informe detallado de las acciones ejecutadas durante el año 2025 en la comuna de Rauco, con énfasis en el trabajo realizado en 6 organizaciones comunitarias, distribuidas principalmente en los sectores de El Parrón, Trapiche, Rauco Centro y Palquibudi. Lo que se detalla en las siguientes laminas.



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

- Siendo las 12:16 Hrs. La secretaria municipal solicita el alargue de la sesión hasta terminar con el último punto de la tabla estando en acuerdo los Sres., Concejales se continua con la exposición

Continuando con lo expuesto la subvención Municipal Consiste en \$2.500.000. y se quiere utilizar en Mejoramiento estanque sede el Parrón, Mejoramiento y mantención invernadero Escuela El Parrón, Captación de Aguas lluvias invernadero Escuela El Parrón, Apoyo realización Escuela Hídrica El Parrón, Equipamiento comunitario Cam Sol Naciente Trapiche, encuentro de artesanos Rauco Colbún, Piloto Propuesta de innovación panales con lana como aislante.

La Alcaldesa consulta si hay Consultas. El Concejal Marcelo Díaz Dice que son 75 familias las que se abastecen del pozo, pero están con problema de litigio, y dice que espera que se pueda subsanar, ya que fue construido con un objetivo comunitario. Dice que el programa ha sido un gran aporte para la comuna y que ha servido para el desarrollo.

La Concejal María Elisa Díaz felicita al equipo de servicio país y dice que es un gran proyecto muy relevante y que la petición es bastante humilde.

La alcaldesa dice que estas iniciativas que se trabajan a través de programas dice que es muy importante agrega que le parece muy bien que se integrara el lugar de Trapiche. En cuanto al Parrón dice que se genera un proyecto para apoyar el tema del pozo ya que es de un particular se está trabajando en apoyo de los vecinos. Agradece al Equipo por el gran Trabajo gestionando.

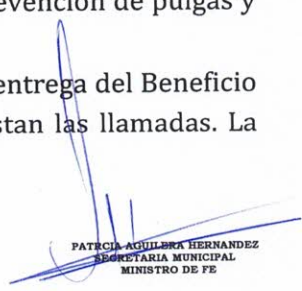
La Secretaria Municipal, Sra. Patricia Aguilera toma votación para aprobación de Subvención Fundación Superación De La Pobreza Servicio País. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Subvención Fundación Superación De La Pobreza Servicio País.**

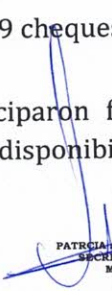
Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS.

- El Concejal Sebastián Cabello menciona mantención es posta el Plumero, ya fue contestado por el Administrador quien le indico que se realizará el trabajo durante la semana.
- La Concejal María Elisa Díaz consulta si de los vehículos que trasladan personas ya que tienen GPS, podrán detenerse para que alguien necesite pasar al baño. Felicita a Don Luis Bascuñán de Policía local, quien ha tenido un gran desempeño en lo que es ayuda con el tema de partes orientando a las personas. También menciona que el 3 de diciembre es el día del discapacitado y la consulta si se celebra este día, Informa que Sector la Escalera tiene veredas en mal estado, tapa de alcantarillados y uniones en mal estado, falta de iluminación en el tramo de las palmeras, dice que también falta una cámara, ya se cuenta con sólo una, pero de igual manera falta otra, también menciona que el paradero fue chocado y la reparación quedó inconclusa y solicitan si se puede reparar. También consulta si habrá operativo veterinario para prevención de pulgas y garrapatas.
- El Concejal Juan Poblete dice que le preguntan qué sucede con la entrega del Beneficio de los pequeños agricultores, dice que los encargados no contestan las llamadas. La alcaldesa solicita los contactos de quienes hacen la consulta.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- El Concejal Marcelo Días dice participó de una capacitación de presupuesto. Dice que le consultan por cambio de los tiempos de los semáforos dice desde Curicó a Rauco hay un tiempo de 10 segundos provocando tacos. También dice que por tercera semana consulta si se ofició a los particulares por el tema de los crateos que ocupan partes de la calzada, ciclovía en la ruta J-60 fue denunciado el día 9 de septiembre. Solicita se postule a proyecto de veredas desde el estadio a la copa están en mal estado. También reposición y despeje de las veredas de la calle Domingo Santa María Don Sebastián 1.
- La Concejal Eugenia Correa dice que los vecinos del sector rural piden si es posible que el camión recolector de basura pudiese pasar 2 veces por semana hacia la costa ya que solo va 1 vez a la semana es poco la basura se acumula por muchos días provocando molestias. Consulta que pasa con las Señaléticas que están para el sector costa, hoy casi se da vuelta un bus y está muy peligro. Consulta también por operativo veterinario ya que comienza la temporada de pulgas y garrapatas. Invita a participar de un taller de autocuidado de la mujer el que se realizará el martes 14 de octubre a las 15:00 hrs. en el centro comunitario y consulta si la Municipalidad podrá intervenir para que se pueda extender el horario de visita al cementerio ya que cierra a las 17:00 hrs siendo una problemática para quienes viven retirados.
- El Concejal Enrique Olivares Informa que participó en capacitación de presupuesto. También solicita un operativo oftalmológico para los vecinos ya que adquirir lentes es demasiado costoso, dice que llegar a la comunidad con los anteojos que hay acá es una muy buena iniciativa. También realizar un operativo con el veterinario Municipal e invitar algunas instituciones del Estado que pudieran estar dando a conocer los programas que ellos tienen.
- La Concejal María Elisa dice que el CESFAM se da una interconsulta quedando en lista de espera y viene el profesional da las recetas y los lentes son gratuitos.
- La Alcaldesa en respuesta a las consultas de los Concejales
- En Cuanto a los GPS el administrador dice que efectivamente los vehículos tendrán este monitoreo para ver el tiempo de desplazamiento del vehículo, consumo de combustible, respeto de la velocidad del vehículo, ese es el objetivo, y en cuanto a la duda de pasar al baño, ese no es objetivo bajo ningún punto de vista.
- La Alcaldesa dice que no se pretende llegar a eso, en cuanto al tema del día del discapacitado, eso está dentro de la programación y quien se integró al trabajo tiene mucha experiencia en el tema de discapacidad y se atiende en Balmaceda 59 con 16 personas ya participando.
- Con respecto al tema de las Escaleras dice que se realizó la topografía con SECPLAC y está en proceso, dice que son muchas las inquietudes y los requerimientos. Se tiene una cuadrilla de 6 personas que tratan de dar abasto para poder realizar los requerimientos se quiere ampliar la cuadrilla para así poder llegar a mas lugares.
- En cuanto a los operativos, DIDECO entregará la información se dará inicio en el sector de Quicharco esos operativos están en la planificación para mediados de octubre y el viernes ya estará el programa.
- En cuanto a la consulta de Don Juan Poblete, se están generando 109 cheques y solicita los contactos de quienes realizaron la consulta
- En cuanto a la participación de la capacitación quienes participaron fueron los Concejales Díaz, Poblete, Olivares y la Alcaldesa y se está viendo la disponibilidad para


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

realizar a quienes faltan, les recuerda que la prioridad es la capacitación de los funcionarios.

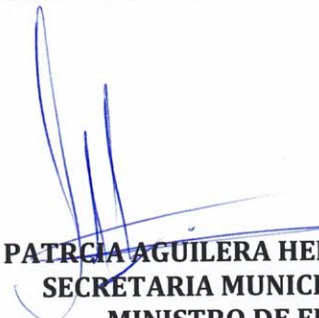
- En cuanto a los semáforos quedara en manos de Transito, la limpieza del sector Domingo Santa María pertenece a vialidad desde el cruce.
- En cuanto al tema de la basura son licitaciones y estas indican las rutas y la del Municipio termina en marzo y todo lo que tiene que ver con el tema de basura va a Contraloría, este proceso es distinto y fue presentado por SECPLAC y se verá que se puede hacer.
- La Alcaldesa agradece la asistencia al concejo.

Sin más puntos que tratar.

- Se cierra la sesión a las 12:54 hrs.

ACUERDOS:

- **Se Aprueba el Acta Ordinaria N° 030 de fecha del 07 de octubre de 2025**
- **Se aprueba Subvención Extraordinaria Agrupación Familias Padres TEA Por \$5.000.0000.**
- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°15 De Finanzas.**
- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 De Educación Municipal.**
- **Se Aprueba Programas De Gastos Subvención Especial A Través De Fondos FET A Corporación De Deportes.**
- **Se Aprueba Modificación Presupuesto 2025 Por mayor Aporte Municipal A La Corporación Cultural.**
- **Se Aprueba Costos De Operación Y Mantención Camión Recolector de Basura.**
- **Se Aprueba Subvención Fundación Superación De La Pobreza Servicio País.**


PATRICIA AGUILERA HERNADEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE